

# Póliza de Subsidio por Hospitalización

Conozca nuestro producto

reinventando /  
el seguro de salud



## Conozca nuestro producto de Subsidio por Hospitalización online

AXA le ofrece ahora la comodidad de poder contratar la versión online de su seguro de Subsidio por Hospitalización contratándola desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Dicho seguro **le ayudará a mantener su nivel de vida** cuando Usted no pueda desarrollar su actividad **a causa de estar hospitalizado**, mediante una indemnización diaria (según capitales de indemnización contratados).

El asegurado tiene derecho a percibir una indemnización diaria fijada en caso de ser hospitalizado en España a consecuencia de un accidente y/o enfermedad. En caso de hospitalización en UVI el asegurado recibirá una doble indemnización.

Es el seguro ideal para complementar su seguro de salud y el de su familia, ya que el seguro médico le cubrirá la hospitalización pero no le proporcionará una indemnización durante los días que esté hospitalizado. También es un buen complemento al seguro de vida y/o accidentes, los cuales le facilitarán un capital en caso de fallecimiento o accidente pero nunca le facilitarán una indemnización por estar hospitalizado.

El asegurado tendrá derecho a indemnización a partir del primer día de hospitalización, siendo el periodo máximo de indemnización de 365 días por anualidad (deberá estar hospitalizado como mínimo 1 noche).

Si lo que desea es un asesoramiento personalizado en la contratación de este seguro, puede hacerlo a través de nuestro Mediador de Seguros más cercano.

## Modalidades del seguro

Usted podrá elegir el capital de la indemnización entre estos importes:

- 20€ al día.
- 50 € al día.
- 100€ al día.

## Nuestras Ventajas y los Mejores Servicios

- La indemnización recibida podrá gastarla en lo que más necesite o desee, no necesariamente debe destinarse a cubrir gastos relativos a la hospitalización.
- El cliente no tendrá que pasar ningún reconocimiento médico para recibir la indemnización, simplemente bastará con que haga entrega de los justificantes acreditativos de las fechas del internamiento y la salida del centro hospitalario e informe médico de las causas de la hospitalización.
- AXA se compromete, a realizar el pago en los 40 días a partir de la recepción de la declaración del siniestro.

Si quiere conocer con más detalle este seguro, puede descargarse las condiciones completas del mismo.